



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto reso Hs. Extras 08-21

VISTO:

Que por RD 1861/21 se aprobó el pago de las horas extras realizadas durante el mes de Agosto de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD 1834/21 se omitió incluir el pago de las horas realizadas en Agosto de 2021 por los agentes VAGLIENGO, Rosa (80.164) y CONSOLINI, David (80.106);

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal 1834/21 firmada el día 10 de Septiembre de 2021

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

